

Expediente: 523/04
Carátula: MURUAGA OLARTE MARINA LUZ Y OTRO SI/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20277213134 - RODRIGUEZ, ANA ZULEMA-DEMANDADO
27146606445 - MURUAGA OLARTE, MARINA LUZ-ACTORA
90000000000 - CONTRERAS, ROSA MARINA-TERCERO INTERESADO
90000000000 - CORREA, SILVIA ELIZABETH-TERCERO INTERESADO
30716271648835 - DEFENSORA OFICIAL DE LA IIA. NOM., -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 523/04



H20901829728

JUICIO: MURUAGA OLARTE MARINA LUZ Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 523/04

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 16 de junio de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 09/06/2026 del letrado DIAZ,AZUCENA:

- Previamente deberá constar en autos la conformidad de los letrados intervinientes (art. 35 - Ley 5.480). "Fdo. Dr. Carlos Rubén Molina - Juez Subrogante".-RHC

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.